

TENTATIVAS PARA PRECISAR LA IMPRECISIÓN DEL USO
DE LOS TÉRMINOS SIGNIFICACIÓN, DENOTACIÓN Y SENTIDO,
METALINGÜÍSTICO Y ABSTRACTO, PRAGMÁTICO Y MODAL

0.1. La situación lingüística en que estas «Tentativas» se colocan es la siguiente: a) versan acerca de términos pertenecientes a diversos lenguajes formalizados, los cuales versan a su vez ora sobre otros lenguajes formalizados, ora sobre lenguajes no formalizados o «naturales»; b) ellas, por su parte, están escritas en un lenguaje no formalizado, el español oficial.

0.2. Esta situación es frecuente, y casi diría la situación regular, en los estudios de Semántica, de Lógica formal o de Metamatemáticas; donde, en efecto, por encima, y ocasionalmente por debajo, de los varios niveles de lenguajes formalizados que sucesivamente tomen como objeto de su habla fórmulas o términos del lenguaje «anterior» o «inferior», hay un lenguaje supremo (aunque nada más se presente en el prólogo del escrito) que es un lenguaje «natural» o no formalizado: *nuevamente* «natural» o no formalizado en el caso, al menos, de la Semántica, cuando el lenguaje de nivel «más bajo» al que se refería era ya un lenguaje «natural».

0.3. O expuesto con un ejemplo simple:

L

(lenguaje ínfimo): *Todos los perros ladran*

ML¹

(primer metalenguaje, formalizado): *Todos los perros ladran es en L verdad si y sólo si todos los perros ladran, e. e. si la nota 'ladrar' está incluida en la definición del término 'perro'.*

ML²

(segundo metalenguaje, formalizado):

La traducción de «*todos los perros ladran*» de L a «*todos los perros ladran*», de ML¹ no es legítima si L no es un lenguaje formalizado que está incluido en ML¹ como parte de su sistema

ML³

(tercer metalenguaje, formalizado):

La predicación de ilegitimidad de la traducción entre L y ML¹, tal como se enuncia en la fórmula de ML² escrita encima de ésta, implica que ML², siendo un lenguaje formalizado, contiene un término L que designa un lenguaje cuya naturaleza de formalizado o no formalizado no está determinada en el momento del establecimiento del lenguaje ML²

.....

Lⁿ

(lenguaje supremo):

Todos los metalenguajes de la serie, infinita, ML¹, ML², ML³... tienen cada uno como uno de sus términos un nombre que designa el ML que le precede en la serie.

Ahora bien, cabe demostrar que Lⁿ no es un lenguaje formalizado (ni la fórmula últimamente escrita puede reducirse a otra de un lenguaje formalizado), por la sola consideración de que es imposible construir un lenguaje formal en que dos términos como 'todos' y como 'infinito' puedan funcionar como predicados de un mismo sujeto.

0.4. Convenía presentar las observaciones precedentes a fin de mostrar cómo estas «Tentativas» escritas en un lenguaje «natural», no pueden pretender hablar con precisión del uso general de los términos 'significación', etc., en tipos diversos de metalenguajes, si bien, por cierto, nada excluye de antemano que puedan precisar en alguna medida la imprecisión del uso general de dichos términos.

1.1. No suele cuestionarse con la debida pertinacia, sino más bien dejarse pasar como un resultado del azar histórico, el hecho de que el mismo título de «Semántica» («Semánticas») se haya usado para titular el estudio tradicional sobre las significaciones de las palabras, en el sentido de M. Bréal (o en rigor, en el del *Cratilo*), y para titular el estudio sobre la verdad de las formulaciones, tal como fijado, más o menos, por A. Tarski y W. V. Quine hace unos treinta o cuarenta años.

1.2. El doble uso del título se aparece sobre todo como doble por el hecho de que 'significación' parece ser un rasgo inherente a las palabras en cuanto ὀνόματα, no como λέξεις ο ῥήματα, e. e. a las palabras no en su uso actual en predicaciones, sino en cuanto depositadas, por así decir, en el tesoro léxico de la lengua no realizada, mientras que, por el contrario, la verdad parece ser, como la falsedad, algo únicamente predicable acerca de predicaciones; de manera que ni puede preguntarse por la verdad del término 'amor' ni por la significación de la predicación *Cada cual se ama a sí mismo*: más precisamente, diríamos en nuestra lengua que la interrogación 'Amor ¿es verdadero?' y la interrogación «¿Cuál es el significado de 'Cada cual se ama a sí mismo'?» carecen de sentido.

1.3. Mas es, por cierto, de notar que esa diferencia, tan clara en principio, entre 'significación' y 'verdad' (como correspondiendo, respectivamente, al campo asociativo y al campo sintagmático, netamente distinguidos por de Saussure) tiende a enturbiarse en el acto de la práctica de las dos Semánticas que en 1.1. distinguíamos: pues, de un lado, cuando en la Sem. 2 se trata de la verdad de una predicación como *Todos los perros ladran*, ello exige el recurso a un ML en que esa predicación ya no aparece como tal predicación, sino como un nombre de sí misma que pertenece al acervo léxico de dicho ML, y así la cuestión de verdad viene a reducirse a la cuestión de la significación de esa nueva clase especial de nombres, y de otro lado, al cuestionar a un término de L por su significación, e. e. al intervenir en L la pregunta socrática del τί ἐστί, ese término abandona en el acto su condición, por así decir, estática en el tesoro de la lengua, pasa de ser ὄνομα a ser λέξις (si no predicado, parte de predicación) y su significar es un querer decir, según la locución de nuestra lengua; de modo que se sugiere en la Sem. 1 que una palabra, por su sola presencia en la lengua, está diciendo algo; y la búsqueda del ἔτυμον de una palabra, e. e. de su verdad consistía, p. ej. en el *Cratilo*, en reducir la palabra o bien a una locución onomatopéyica, o bien a un compuesto, a algo, en suma, que, en el acto de nombrar, esté diciendo.

1.4. Así como en los estudios de Quine o Tarski lo semántico se opone a lo sintáctico («Semantics» frente a «Syntactics»), así en la Lingüística tradicional lo semántico se opone a lo gramatical, o, dicho visualmente, una gramática y un diccionario son los dos libros complementarios que constituyen la descripción completa de una lengua. Y es bien visible lo que hay de común entre los criterios que establecen ambas oposiciones: «Syntactics» y Gramática *sensu stricto* se ocuparían exclusivamente de las relaciones de los elementos de la lengua entre sí mismos (comprendiendo «relaciones» tanto «organización en el sistema» como «normas de producción sintagmática»), en tanto que «Semantics» o Semántica tendrían que estudiar relaciones entre los elementos de la lengua y otra(s) cosa(s) que no estaría(n) incluida(s) en la lengua misma.

1.5. Pero la independencia entre el léxico y la gramática es, a su vez, inmediatamente cuestionable; el menor experimento en un lenguaje «natural» lo prueba: compárense

<i>blancuzco</i>	a	<i>blanco sucio</i>
ἐφιλήσαντο	a	ἐφιλήσαν ἀλλήλους
<i>lo sabrá</i>	a	<i>seguramente lo sabe</i>
(puesto que no pregunta)		(puesto que no pregunta):

en cada caso se reconocerá en el término de la izquierda un solo semantema, de cuya significación sólo la Semántica propiamente podrá ocuparse, afectado por varios morfemas, entre ellos los que *grosso modo* pueden respectivamente representarse por *-uzc-*, *-to* y *-r_L*, que serán objeto de la Gramática, mientras se verán en cada locución de la derecha dos semantemas, de manera que con toda independencia podría la Semántica estudiar el significado de *sucio*, ἀλλήλους y *seguramente*, siendo en cambio de todo punto impropio hablar del significado de *-uzc-*, de *-to* y de *-r_L*. Y, sin embargo, es evidente cuán cercanos están estos tres morfemas a tener una significación (y no sólo una función de índices gramaticales), o cuán cercanas las palabras *sucio*, ἀλλήλους y *seguramente* a perder su significado propio y servir como modificadores o índices sintácticos. Asimismo, cabe observar la vacilación de límites entre «semántico» y «sintáctico» en

algún lenguaje formal: en el de la Aritmética elemental puede quizá ofrecernos un ejemplo el caso del término r (la razón) en una progresión geométrica: en efecto, si escribimos

$$1 \quad 3 \quad 9 \quad 27 \quad 81 \quad 243,$$

r no aparecerá sino como un morfema implícito en la serie, será la relación sintáctica misma entre sus términos (semantemas) sucesivos; pero escribiendo

$$1 \quad 1.3 \quad 3.3 \quad 9.3 \quad 27.3 \quad 81.3,$$

el carácter semántico de r quedará aparente, y cada término de la serie se verá compuesto de dos elementos semánticos ligados entre sí por una nueva relación sintáctica; y si, finalmente, se prefiere escribir

$$3^0 \quad 3^1 \quad 3^2 \quad 3^3 \quad 3^4 \quad 3^5,$$

será ahora r el único semantema de la serie, afectado en sus sucesivas repeticiones por un morfema, índice del puesto que en la serie ordenada tiene cada una de sus apariciones, si bien a su vez esos índices (0 1 2 3 4 5) podrían tomarse como elementos semánticos, entre los cuales habría, como morfema sintáctico no aparente, una r' , indicadora de su mutua relación en la sucesión.

1.6. Semejantes evidencias de la confusión entre indicación sintáctica y entidad semántica suscitan, al menos con respecto a los lenguajes «naturales», la tentativa de reducir la significación de las palabras al uso o, más bien, normas de uso de las palabras. En ese sentido, mi amigo Rafael Sánchez Ferlosio viene preparando, con algunos colaboradores, un diccionario gramatical del español, donde, en una parte segunda del libro, la descripción del significado de cada palabra está reemplazada por un conjunto de exponentes que remiten a la participación de esa palabra en algunas de las listas de comportamientos sintácticos que constituyen la primera parte. En un éxito ideal del proyecto, cada palabra quedaría determinada unívocamente por un conjunto exponencial exclusivo de ella. Pero son, sobre

todo, los fracasos parciales los que pueden constituir la descripción más exacta de las inexactitudes de la organización sintáctico-semántica de una lengua «natural» como el español.

2.1. Ahora bien, es cierto que en las consideraciones y ejemplos de vacilación entre indicación sintáctica y significación a que hemos acudido en 1.5, la indicación sintáctica que ni hemos incluido ni podíamos incluir es justamente la de *predicación*, siendo así que es a la situación de predicación, aunque sea reducida a un nombre de sí misma en el ML, a la que se refería (v. 1.2. y 1.3) la cuestión de verdad o falsedad sobre la que la Sem. 2 versaba. Y en efecto ni la indicación de predicación en los lenguajes naturales (que en esp. puede presentarse, p. ej., con la cópula *es*, con un morfema de verbo personal o con un corte de frase de entonación determinada) ni el signo = en diversos lenguajes formales (a cuyo caso puede reducirse el de los signos de identidad $\equiv$, de cuantificación comparativa, $>$ y $<$, de inclusión, $\cup$, o de condición, $\downarrow$, entre otros) se pueden de ningún modo reducir a la condición de elemento semántico sin que su poder predicativo desaparezca.

2.2. Los lenguajes «naturales» en general cuentan con un dispositivo sintáctico peculiar (que, por cierto, en nuestras lenguas «occidentales» se ha hecho extraordinariamente usual), el que suele llamarse subordinación, por el cual una *predicación entera funciona como término* de otra, como una palabra, dotada por consiguiente de su semantema. En los lenguajes matemáticos no parece darse el mecanismo correspondiente, esto es, aquél en cuya virtud pudiera escribirse, por ejemplo,

$$(A > B) = (B < A),$$

o bien

$$(x^2 = 7) \neq (x = \sqrt{7});$$

el funcionamiento de tal dispositivo en los lenguajes formales implica necesariamente el salto de un lenguaje al ML de nivel inmediato superior, en el cual las predicciones de aquél son, en efecto, términos semánticos. Lo cual sugiere —dicho sea aquí de paso— que también en los lenguajes «naturales» (que hemos de ver que se caracterizan por una relativa indiscriminación entre la formulación normal y el momento metalingüístico) toda subordinación es un proceso metalingüístico.

güístico en cierto modo, así como lo serían, p. ej., los abstractos verbales de las lenguas indoeuropeas, cuyo empleo es en ellas intercambiable con el de la subordinación. Más adelante volveremos sobre este punto; importaba aquí notar que, aun en casos como esos, en que un decir aparece reducido a un n o m b r a r, no puede, en efecto, ser ambas cosas «al mismo tiempo», e. e. en un mismo nivel lingüístico, en un mismo L propiamente: p. ej., una fórmula como

- a) Si todos los hombres son mortales,
Sócrates es mortal,

que igualmente podemos escribir como

- b) *Que todos los hombres sean mortales
implica que Sócrates es mortal,*

no pertenece al mismo L en que se afirma

Todos los hombres son mortales,

sino a un ML en que *todos los hombres son mortales* ya no se dice, sino que es el término Sujeto de a) o de b), e. e., una palabra con su significado correspondiente; la cual igualmente podría escribirse como *la mortalidad universal de los hombres* o *la universalidad de la mortalidad humana*: los signos «*si* + corte de entonación ascendente» en (a) o «*que* + Subj.» en b) son los índices de ese paso de L a ML, que de una manera más primitiva podría indicarse así:

- c) ¿Todos los hombres son mortales?

- c') *Sócrates es mortal,*

donde c) es una *Echofrage*, e. e. una cita del lenguaje de un interlocutor en el lenguaje de otro, del que hace la afirmación c'), representando aquí el paso de interlocutor a interlocutor el paso de L a ML.

2.3. También incidentalmente hago notar que la cuestión de la aparente semanticidad de la cópula *es* en nuestras lenguas no puede tampoco hacernos pensar en una «significación de la predicación». Es, en efecto, un proceso habitual en ellas que varios verbos, e. e. palabras con su semantema propio, tales como γίγνεται, πέλεται, πέφουκε, 'está', 'resulta', 'se encuentra', vengan a usarse aparentemente con una función meramente copulativa, como sustitutos (incluso meramente

estilísticos: así πέλεται por ἐστι ocasionalmente en los frs. de Parménides) de la cópula *es*; lo cual lleva fácilmente a los lingüistas a concluir que también esa cópula *es* era originariamente un verdadero verbo que habría sufrido el vaciamiento semántico en la época prehistórica. Pero es evidente que en los casos de los citados verbos el único índice de predicación es el morfema de «verbo personal» y que, aparte de él, el semantema subsiste siempre, en tanto que se mantenga, al lado de esos usos, el de la cópula propiamente dicha o el de la predicación puramente nominal como normal. Y en cuanto a la cópula *es*, pienso probar en un estudio lingüístico cómo, de un lado, la evidente modernidad de la parte de oración verbo en las lenguas indoeuropeas, y del otro, el hecho de que *es* no obedezca a las normas de estructura de la raíz indoeuropea descritas por Benveniste, al constar de un solo elemento consonántico, impiden que ni siquiera podamos atribuirle un origen semántico, sino más bien considerarlo como originario morfema indicador de predicación, idéntico con la -s de los Nominativos de Sujetos «animados».

2.4. Las anteriores consideraciones estaban destinadas a precisar el sentido de la oposición entre «semántico» y «sintáctico» y, por ende, en qué puede estribar la imprecisión del uso del término «significación». Parece, pues, que esa oposición se sitúa, en efecto, en el momento del salto de la denominación a la predicación: el hecho de que la predicación sea el acto asemántico por excelencia indica que a su vez la significación es algo extraño al decir (pues predicación no es otra cosa que acción de decir o puesta en juego del mecanismo de la lengua), algo que está ciertamente entre las normas de funcionamiento, pero que no aparece en el funcionamiento, si no es como referencia metalingüística a aquellas normas.

2.5. Esto, si bien se mira, equivale a generalizar el caso de predicaciones del tipo de las a) o b) analizadas en 2.2, y afirmar que al menos toda predicación bímembre, e. e. construida según el consabido esquema S—P, contiene un momento metalingüístico, y más precisamente: que el momento P, siendo el momento, por así decir, activo de la predicación, no admite en ese mismo acto indagación por su significado, sino que en ese acto su significación está reducida a su sentido (aplicando «sentido» a la operación que el acto de hablar realiza), y para la cuestión de su significación se requiere el paso a otra fórmula en que ese P figure ya como S; en

tanto que el término no activo, el término S, de la predicación es siempre metalingüístico en cierto modo, en cuanto que es como la cita entre comillas referida a otra predicación anterior en que ese S hubiera actuado como P.

2.6. Esto es claro sin más para los casos en que el término S consiste en un nombre de los llamados abstractos (donde «abstracto» quedará definido como 'resultado de la trasposición a condición de nombre, capaz de funcionar como S, de un término anteriormente funcionante como P'): en efecto, en una fórmula como

El ladrido de los perros ahuyenta a los espíritus

el término S, *el ladrido de los perros*, es la trasposición a nombre de una predicación anterior como

Los perros ladran.

Y ello se da también así rigurosamente en cualquier lenguaje formal: obsérvese, en Geometría p. ej., la sucesión de las dos proposiciones siguientes:

- 1.^a En el triángulo ABC tomemos la bisectriz AM del ángulo A opuesto al lado *a*.
- 2.^a La bisectriz AM divide al lado *a* en dos segmentos proporcionales a los lados *b* y *c*.

Se ve cómo el término S de la 2.^a, la bisectriz AM, no es otra cosa que la mención, cita o reducción a nombre, con su semantema establecido, de lo que en la 1.^a estaba en el trance activo de su trazado, definición o establecimiento.

2.7. Tales consideraciones van a permitirnos ya trazar unas series de fórmulas paralelas o análogas que acaso puedan ayudar a precisar el uso de la palabra «significación», al menos para los casos en que se trate de esa clase de nombres. En primer lugar, después de la fórmula

d) *Los perros ladran por la noche,*

escribamos, según el proceso descrito del paso al abstracto, la fórmula, de Sujeto en cierto modo metalingüístico,

- e) *El ladrido de los perros por la noche*
[molesta a los vecinos],

(que igualmente podría escribirse, según el ejemplo de a) y de b) en 2.2, *si los perros ladran por la noche, ello molesta a los vecinos, y que los perros ladren por la noche molesta a los vecinos*); y ahora tratemos de una manera análoga la fórmula, enteramente metalingüística,

- d') *Ladrido* significa 'voz de perro',

obteniendo de ella la siguiente,

- e') La significación de *ladrido* como 'voz de perro' [es la predicción identificatoria de *ladrido* con 'voz de perro'];

de donde, tomando el abstracto «significación» en un nuevo nivel metalingüístico, podríamos sacar la fórmula siguiente,

- f) *Significación* significa 'identificación de un término del sistema léxico de la lengua con otro término'.

2.8. Así que, por lo que toca a la clase de nombres que hasta aquí hemos considerado, la cuestión tradicional de la identificación o diferenciación de «significación» y «denotación» (identificación tal como sostenida en general por Russell o procurada por medio de construcciones complejas por Goodmann; diferenciación tal como implicada, p. ej., en la propuesta de Quine de distinguir dos Semánticas, una de la denotación o *reference*, otra de la significación o *meaning*) deja de tener sentido: pues en el momento que «significación» de un nombre de esta clase significa, según f), su identificación con otro (sean nombres simples o fórmulas sintácticas reducidas a condición de nombre), está claro que, si, de un lado, su denotación o referencia a otra cosa se reduce a la referencia al propio significado de ella misma, del otro lado, su significado o semantema propio consiste en su reducción a otro semantema: en la medida que se pone en cuestión, la significación de una palabra de un sistema

léxico sería la manifestación explícita, por medio de una predicación metalingüística, de su referencia a otros elementos del sistema.

3.1. Pero inmediatamente, por supuesto, puede objetarse que no todas las palabras se dejan reducir al caso de las estudiadas en 2; que éstas, los abstractos, parecen incluso un tipo de palabras muy particular; hasta el punto de que tendría algún sentido la visión de Epicuro en la *Carta a Heródoto*, según la cual se separa netamente del lenguaje vulgar o primero, que es natural, un lenguaje segundo, el de las abstracciones, que él sí que es convencional e impuesto por el poder; que, en fin, si el uso de «significación» propuesto en 2 podría valer para los lenguajes formales, donde todo término está en algún punto del sistema sometido a una predicación definitoria, no puede extenderse en general a los lenguajes «naturales». Y, sin embargo, sería sorprendente, contra la analogía que domina toda lengua, que el mecanismo de la significación establecido en el nivel abstracto no esté fundado en un mecanismo análogo en el supuesto nivel no abstracto.

3.2. Examinemos, pues, la cuestión de la significación con referencia a otros Sujetos de predicación que no sean del tipo *ladrido*, sino del tipo *perro*. Pues, en efecto, incluso dentro todavía de las predicaciones bimembres o de esquema S — P, parecen encontrarse a cada paso algunas cuyo S no es, como en el caso e), la denominación o reducción a nombre de un predicado primario de otro tipo de predicaciones. Tomemos, sin embargo, un ejemplo típico de esta clase de predicaciones: sea

g) *Los perros ladran.*

Si aprovechamos aquí la diferencia entre las dos funciones del art. det. español, advertimos que, con la función 1.^a (universalizante: la que corresponde *grosso modo* al uso potestativo del art. en ático y a la falta normal de art. en inglés), la predicación es verdaderamente bimembre, pero que *ipso facto* el S *los perros* (intercambiable con *el perro*) revierte sin más al caso estudiado de los abstractos, y la predicación deja de pertenecer al uso propiamente pragmático de la lengua, para entrar en el que llamaremos uso pedagógico, in-

sertándose en aquella cantilena que en la escuela memorizábamos («El gato maúlla, / la rana croa, / el lobo aúlla, / ...») con el fin de aprender el uso correcto de los verbos correspondientes.

3.3. Pero tomemos ahora la fórmula g) con la función 2.^a del artículo (determinante, deíctica en cierto modo, correspondiente a la exigencia también rigurosa de artículo en ático y en inglés): advertimos entonces que esta predicación sí que es del uso pragmático normal, y no del pedagógico de la lengua, sin que quepa en ella percibir momento abstractivo o metalingüístico alguno; pero *ipso facto* su adscripción al esquema S — P, su carácter bimembre se nos vuelve sumamente dudoso, en el sentido de que no sea *ladran* una noticia acerca de *los perros*, sino *los perros ladran* una noticia acerca de algo no lingüísticamente expreso: que no responda g) a la pregunta *¿qué hacen los perros?*, sino más bien a la pregunta *¿qué pasa?* Y esa sospecha de que g) no sea una predicación bimembre, sino simplemente el P complejo de una predicación unimembre (sin S) parece confirmarse al observar, p. ej., que las normas de orden del esp. permiten libremente formular la misma noticia como

g') *Ladran los perros,*

que en la construcción sin art. el orden normal es justamente éste,

g'') *Ladran perros,*

y que, en fin, se podría tomar bien como traducción aproximativa de g) una fórmula declaradamente unimembre como

g''') *Hay ladridos*

(o, si se prefiere un ejemplo algo más preciso, *los tranviarios están en huelga* equivaliendo con *hay huelga de tranviarios*).

3.4. Se comprende bien que la Gramática y la Lógica (infaustamente distinguidas como dos estudios) tradicionales hayan tomado como modelo único de predicación la bimembre, que el esquema S — P rij a todos los tipos de juicio y proposición escolásticos, y que incluso con férrea congruencia se esforzara Sanctius en reducir al

esquema S — P todas las predicaciones unimembres de los lenguajes «naturales»: en efecto, la situación en que la Lógica y la Gramática se sitúan es por definición metalingüística y obligada al continuo empleo del Sujeto abstracto o denominación de predicación: nada extraño que, por una confusión entre el lenguaje-instrumento y el lenguaje-objeto del estudio, la predicación pedagógica pasara en esas varias formas de Pedagogía como modelo de todas las predicaciones; tanto más cuanto que en los lenguajes formales contemporáneos, y esencialmente en los matemáticos, no caben, en efecto, otro tipo de predicaciones sino el pedagógico, ni, por ende, tiene «significación» más sentido que el que en 2 hemos descrito.

3.5. Anoto incidentalmente que estamos en este momento de nuestras «Tentativas» tocando el punto en que aparece la cuestión del uso no copulativo de la cópula en las lenguas indoeuropeas, el uso, por decirlo brevemente, de $\xi\sigma\tau\iota$ copulativo, con la función de 'es', como $\xi\sigma\tau\iota$, con la función de 'hay'. Obsérvese que la reducción de ambas funciones a una exige pensar en un mero signo de predicación, usado en una doble condición sintáctica (y prosódica), para P simple y para P compleja (así como para predicaciones pedagógicas); que nuestras lenguas han ido continuamente creando índices del tipo *hay* (*il y a*, *there is/are*, etc.) que eliminan la apariencia bimembre de la predicación; y sólo en contra aparece en el lenguaje escolástico y pedagógico un verbo como *existe*.

3.6. Este verbo *existe*, impuesto como cultismo a todas nuestras lenguas desde el lenguaje de la Escuela, que pretende presentar el índice de predicación (unimembre) como un Predicado, que de por sí dice algo, tiene su Sujeto correspondiente en aquel nombre, propiamente único, que en nuestras lenguas pretendía confundir en su significación la de nombre común y la de nombre propio, el momento de deixis y anáfora con el de la significación: históricamente, en efecto, cabe concebir *Dios* como una síntesis de Ζεός y θεός . Y es así que esta instancia extrema de intento de confusión entre 'significación' como referencia a un *h a b e r* y de 'significación' como remisión a la definición del *s e r* puede bien servir para ilustrar las confusiones de uso de 'significación' y de la significación en general. Pero nótese que jamás el ateísmo popular ha pronunciado fórmula de tan íntima pe-dantería como

h) *Dios no existe*,

sino que lo que dice el ateísmo popular es solamente

h') *No hay Dios*.

3.7. De manera que, recapitulando algo de las observaciones que hasta aquí se han hecho, diríamos que la significación de una palabra, en tanto que esta palabra actúa como Predicado, no es directamente cuestionable; pero en cuanto está puesta como Sujeto, en una predicación $S-P$, o bien es propiamente un nombre abstracto o bien Sujeto de predicación pedagógica, con lo cual su significación sigue sin pasar de ser otra cosa que la denominación de una predicación «anterior», que se da por hecha en el sistema de la lengua; o si no, el supuesto nombre Sujeto no es Sujeto propiamente, sino sólo parte de un Predicado complejo de una predicación unimembre.

4.1. Parece, pues, que nos toca ahora preguntarnos por la significación del nombre Sujeto en las predicaciones unimembres o sin Sujeto, por absurda que de primeras parezca la demanda: pues más incongruente sería, a buen seguro, que, siendo la predicación en el caso de las predicaciones bimembres un acto consistente en las alteraciones de un nombre de significación dada o puesta previamente por obra de una noticia o Predicado, este mecanismo no estuviera fundado en uno análogo que funcionara ya en las predicaciones unimembres.

4.2. Pero aquí hemos de anotar antes de nada que, frente a todos los lenguajes formales, en los cuales es en rigor imposible otro esquema de predicación que la bimembre (si dejamos de lado por ahora las formulaciones del tipo *Sea el triángulo ABC*, que justamente no son predicaciones, sino formulaciones pragmáticas o modales), en cambio es probablemente una característica esencial de los lenguajes «naturales» el contar entre sus normas con la formulación de predicaciones unimembres.

4.3. Tomemos, pues, como ejemplo el caso más notorio de predicaciones unimembres en nuestras lenguas, el de los impersonales meteorológicos: sea, p. ej., la predicación

i) *Llueve*;

y no es esencial a nuestro propósito el carácter verbal (y, por ende, el sometimiento al esquema temporal) que tales predicaciones tienen

normalmente en nuestras lenguas: cuando en un barómetro leemos, en determinado sector o casilla la fórmula

i') *Lluvia,*

tenemos aquí una predicación nominal que igualmente podría servirnos como ejemplo. Y está claro, después de lo dicho en 3, que en el caso de la fórmula i) quedan también comprendidos los de otras fórmulas como las g'), g''), g''') o h') allí estudiadas.

4.4. Pues bien, de este tipo de predicaciones lo menos que de ordinario nos permitimos decir es que su Sujeto no está lingüísticamente expreso. Y ello nos mueve de inmediato a buscar ese Sujeto, ya que no en la fórmula, en el contexto de la fórmula. Pero también nos consta que esa palabra «contexto» se usa con dos sentidos, en principio bien diferenciados: pues en la serie de dos frases

j) *Llueve. Es triste*

reconocemos el Sujeto de *es triste* en la predicación primera, reducida naturalmente a su denominación, p. ej. como

j') *Que llueva es triste,*

y decimos aquí que el contexto es a su vez lingüístico, y podemos hablar de una anáfora implícita en el S de la predicación *es triste*; mientras que, en cambio, en fórmulas como i) el contexto en que buscamos el S no es ya lingüístico, no son las fórmulas circunvecinas de i), sino que está en algún modo por fuera, si no ya del sistema de la lengua, por lo menos de sus formulaciones: será justamente el contexto o ámbito en que la fórmula i) se produce como acción: en el caso de i) será el lugar (sin distinguir aquí entre «espacio» y «tiempo») en que la fórmula se pronuncia; en el de i') el sector o casilla mismos en que la fórmula está escrita en tanto en cuanto ese sector o casilla estén tocados por la aguja del barómetro.

4.5. Así como en el caso de j) acudíamos a una anáfora implícita para la busca del Sujeto, así en los de i) o i') el Sujeto se nos resuelve en una deixis pragmática, e. e. no lingüísticamente expresa,

y así como allí la anáfora puede fácilmente hacerse explícita, como, p. ej., en

j'') *No ha llegado el barco.*
Eso [o Ello] altera nuestros planes,

así también aquí el momento deíctico puede mantener o promover un índice lingüístico expreso, como, para el caso de i), en

i₁) *Es regnet,*
 i₂) *Il pleut,*

etc., o, para el caso de i'), en algo como

i'₁) *Aquí, lluvia.*

Y se muestran en este punto bien fecundos los esfuerzos de K. Bühler (que seguramente están inspirando en buena medida las presentes «Tentativas») por trocar la noción tradicional de «Sujeto» y adelantar una interpretación del Sujeto como Localizador.

4.6. Apenas hace falta anotar que en el caso i) se entienden sin más incluidos todos aquéllos en que aparece funcionando como S un elemento deíctico de la lengua, y en especial las predicaciones dotadas de índices de referencia a las Personas del diálogo, tales como

k) *Nací de noche*
 k') *Bien lo sabes*
 k'') *Caminábamos juntos*
 k''') *Os habéis perdido.*

Se trata en todo caso de que el S no es aquí, como en los casos estudiados en II y en III, la denominación de una predicación supuesta en el sistema de la lengua, sino la referencia deíctica a un punto o región del ámbito en que la lengua se produce prácticamente como acción predicativa.

4.7. Pero justamente el dato decisivo que al estudio semántico parece aportar la consideración de los elementos deícticos consiste en que estos elementos carecen de significación y que, cualquiera que

sea la imprecisión con que el término «significación» quisiera seguirse usando, parece que, del mismo modo, aunque en otro plano, que en 2 establecíamos la oposición entre «predicación» y «significación», la oposición entre «deixis» y «significación» es, asimismo, irreductible.

4.8. Preguntados por su significación tales Sujetos como *esto*, *aquí* o *yo*, nos responden remitiendo la pregunta al ámbito extralingüístico de la acción lingüística (he aquí el sitio donde el término «denotación» tendría algún sentido como distinto de «significación», justamente en cuanto la significación desaparece de las palabras, y si nos aviniéramos, contra todo el uso de las escuelas, a identificar «denotación» con «deixis»), y es así como nos vemos llevados finalmente a preguntarnos por el sentido de la significación en el ámbito extralingüístico condicionado por la acción lingüística.

5.1. Pues bien, si osamos indagar la significación del término extralingüístico Sujeto de i), así como también de los de k), k'), k'') o k'''), parece que nos encontramos ante una alternativa, que no es mi intención decidir en este estudio, sino exponerla con la mayor precisión posible.

5.2. A) Considerando que en el entendimiento de la predicación *Llueve*, así como de las *Nací de noche* y demás, el contexto extralingüístico de la acción lingüística juega un papel enteramente análogo al de los nombres usados como Sujetos en los casos considerados en 2 y en 3, y como en general el contexto extralingüístico muestra ser un ingrediente indispensable en el entendimiento de cualquier predicación que no sea pedagógica ni contenga un elemento abstracto o anafórico, puede optarse por pensar que el contexto extralingüístico, al menos en cuanto determinado por el sistema de coordenadas que el acto de hablar establece en él, está también lingüísticamente organizado, al igual o análogamente que el tesoro léxico de la lengua.

5.3. Esta concepción parece quedar puesta de relieve en los casos en que la fórmula de tipo (i) se produce en las condiciones de (i'): aquí la delimitación del sector portador de la indicación de *lluvia* y las normas de indicación de la manilla del barómetro están declarada-

mente establecidas por una convención enteramente análoga a la de la lengua; mientras que este carácter lingüístico en general del universo de que se habla, cuando éste es el universo en que se habla, no se muestra tan fácil de percibir o de aceptar.

5.4. Esta manera de concebir la situación supone que el universo externo a la actuación lingüística está lingüísticamente organizado, y no es, por tanto, propiamente externo, sino que forma parte del sistema de la lengua: se habla siempre de un orden o cosmos en cuanto que se habla en un orden o cosmos. Pero de esta manera la cuestión de la significación, como se ve, queda reducida, para el caso de los nombres más irreductiblemente concretos, a ser un caso particular de la cuestión de la significación tal como estudiada en 2 y en 3 para los nombres metalingüísticos o abstractos.

5.5. B) El otro término de la alternativa consiste simplemente en negar que el contexto extralingüístico de la acción lingüística esté lingüísticamente organizado: en pensar más bien —esto es— que el universo externo es propiamente externo, es decir, no un cosmos, sino algo no sabido ni ordenado, sin arredrarse el pensador ante la amenazante aporía de incluir lo no sabido dentro de los objetos de su saber o colocarlo al menos al lado de ellos, ni la de asignar en la ordenación de su cosmos un lugar para lo no ordenado.

5.6. Pues bien, en esta segunda opción de la alternativa, me atrevo a sugerir que el decir deja *ipso facto* de ser un decir; que las predicaciones no son ya meramente predicaciones de algo acerca de algo; y que las palabras, no pudiendo ya figurar como meros Sujetos de predicación, sino sólo como predicados de esas ya no meras predicaciones, dejan, en efecto, de tener una significación para tener solamente un sentido, que es el sentido de la acción lingüística en que actúan: un sentido, pues, pragmático. Y esto equivale a decir que tales predicaciones, en una situación así concebida, y pese a la apariencia de meras predicaciones nominales o de verbo en Indicativo que puedan tener en nuestras lenguas, no son predicaciones, sino formulaciones modales.

5.7. Como el término 'modal' se ha venido empleando con otro sentido o con imprecisión en Gramática y en Lógica (p. ej., en la *Formal Logic* de A. N. Prior, Oxford, 1955, parte III, cap. I «The logic of modality», y su libro *Time and Modality*, Oxford, 1957), he de precisar que no se trata aquí de la oposición tradicional entre las proposiciones *de inesse* frente a las *cum modo*, apodícticas y problemáticas, que es a lo que en nuestros estudios gramaticales nos referimos como «Modo en sentido 2.º», sino que el término hace referencia a la modalidad de las frases no meramente predicativas, a saber, yusivas, votivas, interrogativas, evocativas, y también —con una diferenciación más difícil— las que podríamos llamar exclamativas, que se dejan reducir en último término a un conjunto de dos subclases de las evocativas y de las interrogativas; que es a lo que en Gramática (o más bien en el momento pregramatical del estudio de la lengua) nos referimos como 'Modo en sentido 1.º'.

5.8. El momento en que la predicación lógica se confunde con una actuación pragmática puede tal vez eficazmente ponerse de evidencia con un ejemplo de predicación nominal unimembre como

L) *Fuego*;

la cual —significativamente a nuestro propósito— suele la ortografía moderna tender a escribirla como

L') *¡Fuego!*

Bien se ve aquí que L) no puede decirse que se diferencie en nada esencial de i) o de su forma i'); por el otro lado, bien se ve cuán cercana está al caso de la fórmula siguiente, en que los mismos signos ortográficos indican la modalidad yusiva (o votiva):

m) *¡Agua!*

Y, sin embargo, es cierto que L), aun escrito y pronunciado como L'), sigue siendo una predicación, una noticia; pero por ello mismo se pone en el ejemplo de relieve cómo la predicación se inserta como actuación en la situación pragmática.

5.9. Ya se ve que el término «pragmático» se emplea aquí para significar algo como 'referente al ámbito extralingüístico determina-

do por una producción lingüística actual, en la medida que dicho ámbito se considera, según la opción B) de la alternativa propuesta, como no lingüísticamente organizado y externo al sistema de la lengua'. Claro está que en la frase que precede damos la significación de «pragmático» como equivalente a la fórmula 'referente...lengua', la cual a su vez incluye dentro de sí la mención de la 'referencia al ámbito extralingüístico, etcétera', pero que esa frase nuestra de definición de la significación de «pragmático» no incluye como término suyo referencia alguna a ese ámbito extralingüístico al que «pragmático» se refiere: el 'referente a' está metalingüísticamente citado en la definición de la significación, y sería sólo al usuario directo del término «pragmático» a quien cabría a su vez preguntarle si 'se refiere al ámbito extralingüístico' significa para él algo como 'representa un concepto de ese ámbito', en el sentido de la jerga tradicional de las escuelas, o más bien 'actúa sobre ese ámbito, por lo demás incógnito'.

5.10. El nombre «pragmatics» ha sido usado por Bar-Hillel para designar el estudio de lenguajes formales que contienen «indexical terms», e. e. elementos de 1.^a y 2.^a Persona o «tensed verbs» (a lo que también Russell aludía, en *An Inquiry into Meaning and Truth* como «egocentric particulars»); el análisis de esos supuestos lenguajes formales tendría que incluir una historia de la producción actual del lenguaje: se trata, como se ve, de reducir los elementos deícticos y modales a denominaciones de sí mismos que no sean deícticas ni modales. No me detengo aquí en un análisis de cómo esa historia, escrita necesariamente en un lenguaje ML^n jerárquicamente subordinado al lenguaje formal ML^{n+1} que practica el estudio del lenguaje L dotado de «indexical terms», sólo podría estar escrita en un lenguaje formal en caso de que se adoptara la opción A) de la alternativa arriba propuesta, e. e. que se partiera de la hipótesis de un cosmos extralingüístico lingüísticamente organizado.

5.11. Me limito también a anotar incidentalmente que el estudio semántico, esbozado en este capítulo, de la relación entre predicación y actuación lingüística pragmática (y, por ende, entre significación y sentido) está a su vez relacionado con el estudio histórico de la génesis del Verbo indoeuropeo en la formulación yusiva (o más bien en la forma indiferenciada a la que se alude a veces como Injuntivo), y de la relación entre Imperativo del Verbo y Vocativo del Nombre; así como también con la cuestión de la predicación en Futuro (como desarrollo de las predicaciones *cum modo* en sentido 2.^o) y la creación del Tiempo.

5.12. Se ha elegido la palabra «sentido» como último término en el intento de precisar la imprecisión de uso de «significación» debido justamente a que esa palabra «sentido» admite indiferentemente un uso para la palabra como ὄνομα, para la palabra en cuanto λέξις, ῥῆμα o predicado, y también para los deícticos, y también para la formulación modal: puesto que puede hablarse igualmente del sentido de una pregunta, de una orden, de la formulación de un deseo, de una fórmula de evocación.

5.13. El sentido de una fórmula lingüística se define como su modo de incidencia en el supuesto ámbito extralingüístico, y se asemeja así al sentido de la operación de otro instrumento cualquiera sobre la supuesta materia previa de su actuación. Así, el sentido de la fórmula L), o más bien L'), supuesta la historia de su producción (v. 5.10), que más inmediato acude probablemente a la imaginación de mis lectores, podría describirse como constando, a) de un elemento de alarma, b) de una localización relativa del motivo de la alarma por medio de elementos deícticos implícitos, y c) de una precisión del carácter de la alarma por medio de los rasgos semánticos, específicamente evocativos, de la palabra empleada. Nótese que la cuestión de verdad o falsedad no tiene aplicación a casos como éste: la alarma puede estar justificada o no estarlo (o también ser exagerada o relativamente injustificada, etc.), pero en todo caso la fórmula tiene su sentido: sólo accesoriamente ese sentido resulta, en efecto, modificado cuando se trata, p. ej., de una falsa alarma y la evocación del fuego es ficticia, e. e. notoriamente innovadora o creativa con respecto a la historia de la situación dada.

5.14. Resulta, pues, que la significación queda así situada en cierto modo como un caso particular del sentido: el caso en el que el ámbito en que la fórmula incide o se considera incidiendo no es pragmático, sino el campo mismo del sistema léxico de la lengua.

6.1. Y recapitulando una última vez sobre el tema central de estas «Tentativas», la imprecisión del uso del término «significación»: no parece que «significación» tenga sentido más que aplicado a una palabra en cuanto ὄνομα, en cuanto elemento, no de predicación, sino

de mención en el tesoro de la lengua; pero una palabra sólo puede aparecer de hecho con ese carácter como Sujeto de una verdadera predicación bimembre, y como una verdadera predicación bimembre sólo se da en las instancias pedagógicas y metalingüísticas del lenguaje, la significación de una palabra consiste en su identificación con otra u otras palabras o en el hecho de ser denominación (reducción a ὄνομα) de algún ῥήμα o fórmula predicativa del lenguaje.

6.2. El contexto extralingüístico, que continuamente colabora al entendimiento de los decires como Sujeto no nombrado de la predicación unimembre, cabe hablar de significación en él justamente en cuanto se parta de la hipótesis de que el contexto lingüístico está lingüísticamente organizado (como que, siendo todo acto lingüístico un acto necesariamente social y socialmente ordenado, el cosmos sobre el que el acto lingüístico verse no puede ser sino social, convencional y ordenado), pero no tiene sentido hablar de significación en ese caso en cuanto no se acepte esa hipótesis de partida, y la misma alternativa está planteada para todos los elementos deícticos de la lengua y la oposición de «deixis» a «mención».

6.3. En fin, se desprende de lo anterior que no tendría sentido tratar de la significación de una palabra en activo o como ῥήμα (puesto que para tratar de ella lo primero es reducirla a una denominación de sí misma), y la significación de las predicaciones no es otra cosa que su sentido, que no corresponde ya al estudio léxico o semántico propiamente, sino al estudio pregramatical que podemos llamar Pragmática, para el cual las predicaciones entran en línea con las otras formulaciones modales de la lengua.

6.4. Se ve, pues, cómo la lucha contra la imprecisión del uso del término se ha realizado a costa de la consideración alternativa y simultánea del aspecto semántico y el aspecto práctico del lenguaje, del campo del nombrar y el del decir, tratando de denunciar la confusión que a la palabra puede haberle venido de la consideración separada y por ello mismo —si la paradoja se me permite— confusa de los dos aspectos. Y tratándose de una lucha contra la imprecisión, dicho está que las presentes «Tentativas» no constituyen ciertamente

un caso de lenguaje meramente predicativo, de mera pedagogía de lo establecido ni pura teoría metalingüística, sino de una actividad lingüística modal: una práctica, pues, sólo que una práctica en el campo de la Semántica.

6.5. Así, estas «Tentativas» no ejecutan su faena solamente por medio de lo que dicen acerca de los términos en cuestión, *sino, al mismo tiempo, por la manera en que ellas mismas usan* esos términos de la imprecisión de cuyo uso tratan.

A. GARCÍA CALVO